



SALUD
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Dirección de Control
Coordinación de Autorización Sanitaria
No. Oficio: CAS-BLLA/0085/2021 (1/1)
Monterrey, Nuevo León a 27 de octubre de 2021

OFICIO CIRCULAR
ESTABLECIMIENTOS CON BANCO DE SANGRE Y SERVICIOS DE TRANSFUSION SANGUÍNEA

Presente:

Se ha detectado recientemente en el Estado la existencia de licencias sanitarias de los servicios de transfusión sanguínea falsas. Cabe mencionar que una licencia sanitaria solo se otorga a un establecimiento previo al cumplimiento de requisitos sanitarios legalmente establecidos, como el contar con el personal capacitado suficiente e idóneo para la actividad, él contar con instalaciones, equipos e insumos que cumplan con la normativa sanitaria vigente, entre otros.

Por lo que con motivo de salvaguardar la salud de la población, se les solicita que en caso de duda de la existencia de algún documento apócrifo presentado por un solicitante de unidades de sangre, se valide previamente en la página de la autoridad federal, que en este caso es quien emite este tipo de licencias para el manejo de sangre en la dirección electrónica https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194873/SEASS_BS_Y_ST.pdf

Posteriormente se notifique a la Autoridad estatal vía telefónica al número (81) 81 30 70 20 ó vía electrónica en la página de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario en <https://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/index.php/denuncias/>

Sin otro particular.

A T E N T A M E N T E

DR. DAVID DE ALEJANDRO CANTÚ

SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Ccp.-
Dra. Alma Rosa Marroquín. Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. Presente.
Dra. Lilia Elida García Rodríguez. Subsecretaria de Prevención y Control de enfermedades. Presente
M. en C. Yessica Sánchez Lugo.- Directora de Fomento Sanitario. Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario. Para su atención.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

DEM/BLLA



contacto.regulacionsanitaria@saludnl.gob.mx | www.nl.gob/salud.mx
Matamoros 520 ote, Zona Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 1021

@saludNL